# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 884.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Pesetas.
MADRID. Un mes. . . . . 2,50
PROVINCIAS. Tres meses . . . 8
Seis. . . . . . 15
Porcomisionado, 9 y 17 respectivamente
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis meses. . . . . . 30
El pago adelantado en letras de fácil cobro, libranzas ó sellos de correo

Martes 6 de Febrero de 1872

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

**Todo suscritor á este periódico tendrá derecho á la publicacion, en la plana correspondiente, de un anuncio mensual que no exceda de veinte líneas.**

La prensa es una tribuna permanente, y cerrado el Parlamento nuestros lectores nos agradecerán que les demos algunos artículos de los periódicos nacionales y extranjeros. Hoy empezamos esta revista, que ocupará la primera plana.

## EL MANIFIESTO DEL COMITÉ ELECTORAL

### Y EL SEÑOR CÁNOVAS.

«Gran impresion ha causado la circular del comité conservador, y objeto es de distintas apreciaciones la actitud del Sr. Cánovas y de sus amigos políticos, con motivo de haber puesto su firma el Sr. Elduayen al pié del notable documento de que se trata, y que insertamos en otro lugar. Ignoramos si entre los individuos á cuyo frente figuró aquel importante hombre público en el Congreso, desde las Córtes Constituyentes, habrá alguno que aprecie de distinta manera la resolucion del Sr. Elduayen; pero estamos seguros de que el Sr. Cánovas la aprueba por completo, y pensar de otro modo seria desconocer el carácter, la posicion y los antecedentes de estos dos señores, unidos hace muchos años por lazos de íntima amistad y de idénticos principios y convicciones en política.

Despues de todo, ¿á qué viene y qué significa ese alboroto que mueven ciertos periódicos, y al cual, con su acostumbrada habilidad, aunque contra sus antecedentes, hace coro *La Epoca*, por las declaraciones de la circular, que firma el Sr. Elduayen? ¿Qué hay de nuevo en ese escrito, que no haya dicho muchas veces el señor Cánovas en sus elocuentísimos discursos del Congreso? ¿Qué nuevas manifestaciones se hacen? ¿Qué inesperadas actitudes se adoptan? ¿Qué cosas, hasta ahora no vistas y oidas, se declaran?

Pongamos de una vez para siempre el asunto en su verdadero terreno; hablemos francamente, sin ambajes ni rodeos, y dejémonos de interpretar á gusto de cada cual lo que solo tiene una interpretacion explícita y terminante.

Dice el manifiesto que el comité fué nombrado por los que aceptaron el programa del presidente del Consejo, «encaminado á asegurar el órden, á garantir la libertad y á inaugurar una era de paz, de bienestar y de progreso, *bajo la dinastía elevada al trono* por el voto de la soberanía nacional, etc.....»

Y añade más abajo: «Mantenedores nosotros de la *legalidad existente*..... de la *Constitucion*, contra los que intenten *destruirla*, etc.....»

Hé aquí las dos únicas declaraciones políticas de mayor trascendencia que en el documento aparecen. Y bien; ¿están por ventura en contradiccion con lo manifestado por el señor Cánovas y sus amigos en las Córtes? ¿No ha dicho el Sr. Cánovas que no solo asistiria con gusto al desarrollo de los principios proclamados dentro *de la legalidad existente*, sino que *ayudaria* al Gobierno, para conseguir el resultado? ¿Pues cómo seria posible desarrollar estos principios, dentro de la presente legalidad, sin hacerlo bajo la dinastía que ocupa el trono? ¿Se puede aceptar la legalidad, ayudar á desarrollarla y practicarla, empezando por no reconocer la persona del monarca y combatir su dinastía? ¿No seria un contrasentido, un absurdo, que el Sr. Cánovas, ó cualquiera otro dijese: «Yo respeto lo que habeis hecho; estoy dispuesto á *aceptarlo* y á *ayudaros* para que consigais *afirmarlo*; pero rechazo al rey que el país representado en Córtes ha elegido, y no reconozco ni acepto la dinastía de Saboya?» ¿Qué era entonces lo que el Sr. Cánovas, ó quien tal disparate sostuviese, queria *aceptar* y deseaba *contribuir* á que *se afirmase*?

«Que las declaraciones del Sr. Cánovas en el Congreso no han sido explícitas,» gritan por una parte los que más interés debian tener en atraerse á tan importante hombre público, y por otra los que quisieran lanzarle en un camino de aventuras que ellos están dispuestos á recorrer, y que han de costar rios de lágrimas y de sangre á la patria. ¡Que no han sido explícitas sus declaraciones! Apoyar incondicionalmente á un ministerio, ofrecer mayor apoyo todavía al que con más energía defienda y sostenga el órden, desear que todos los elementos conservadores se agrupen alrededor de la situacion y contribuyan á sostenerla y ayudarla..... ¿no es esto bastante explícito? ¿Qué querian que hiciera el Sr. Cánovas? ¿Que concluyera su discurso, como si lo pronunciase en los Campos Elíseos ó en el Circo de Price, al compás del himno de Riego, con un «Viva la libertad» y «Viva el rey?»

Eso no lo hacen ni lo pueden hacer, ni lo deben hacer, hombres de su altura, de su posicion y de sus antecedentes. El Sr. Cánovas ha dicho en ocasion solemne que lo primero para él, en el órden de los conceptos políticos, es la *patria*, lo segundo la *monarquía constitucional*, lo último *la cuestion dinástica*, añadiendo que los diputados liberales-conservadores *no se negaron nunca en las Córtes Constituyentes á aceptar una dinastía elegida*, con tal que llenase los fines con que la eleccion se hiciera.

Despues de esto, ¿no basta ofrecer su apoyo incondicional al Gobierno, que representa esa dinastía, y que en su nombre practica y desarrolla la legalidad vigente? Cuando el Sr. Cánovas combata al Gobierno, entonces acaso habria derecho para preguntarle: «¿Esa oposicion se dirige solo al ministerio que gobierna en nombre del rey, ó alcanza tambien al rey, que ha elegido ese ministerio?» Pero entretanto nadie tiene el derecho de preguntarle más, ni el Sr. Cánovas tiene la obligacion de responder otra cosa, ni de hacer otro género de declaraciones que las que ya ha hecho con su leal actitud, con su prudente y patriótica conducta. En este concepto la firma del Sr. Elduayen, y aun la misma firma del Sr. Cánovas en el Manifiesto del comité, no es más que la ratificacion de sus anteriores declaraciones, el cumplimiento de sus voluntarios compromisos.

«Que defenderán la Constitucion contra el que intente DESTRUIRLA.» ¿Se opone esto por ventura á las declaraciones del Sr. Cánovas, y aun á sus deseos de *reformar* algunos artículos constitucionales, dentro del derecho que la misma Constitucion concede? ¿No hay diferencia ninguna entre *reformar*, que es lo que acaso el Sr. Cánovas desea, y DESTRUIR, que es lo que se proponen los federales, los absolutistas y los moderados?

Otro argumento en contra de la actitud patriótica del Sr. Cánovas: *La Epoca* hace furiosa oposicion de algun tiempo á esta parte, y se ha declarado abierta y resueltamente partidario del príncipe Alfonso é incompatible con la legalidad existente; y *La Epoca* representa al Sr. Cánovas.»

¡Gran argumento! ¡*La Epoca*! ¿Quién no conoce á *La Epoca*, el mejor periódico indudablemente que se publica en España? ¿Quién no conoce á su propietario el Sr. Coello, el mejor periodista de este país? *La Epoca* fué compatible con lo existente; *La Epoca* ayudó á la situacion creada por la revolucion de setiembre; *La Epoca* antepuso la cuestion monárquica á la cuestion dinástica, mientras que el Sr. Coello, voluntariamente expatriado, no hizo papel, ni tuvo gran ascendiente en el palacio Bassilewski; pero desde el mismo instante en que el Sr. Coello fué llamado y acariciado por la reina Isabel; desde que empezó á hacer oir sus consejos, á asistir á los banquetes de familia, á ser, en fin, un importante personaje en el hotel de la avenida del Rey de Roma, *La Epoca* echó la casa por la ventana, rompió los diques de su exquisita prudencia, dió al traste con sus anteriores patrióticas declaraciones, y se hizo única y exclusivamente por voluntad y órden de la reina Isabel *órgano de la restauracion*, hasta el punto de que están casi de más *El Tiempo* y *El Eco*, muy especialmente el último, que se resiste á morir, á pesar de superiores resoluciones, para las cuales hay fundado motivo, puesto que, como los propietarios de aquellos periódicos no están en París, ni asisten á los banquetes íntimos, no tienen ocasion de hacer con tanta habilidad las interesantes y domésticas descripciones, que suelen escribirse despues de los postres, y que podríamos llamar política de servilleta prendida.

¿Qué tiene, pues, que ver hoy *La Epoca* con el Sr. Cánovas? El Sr. Cánovas está donde estaba, y *La Epoca* está en el palacio Basilewski. *La Epoca* ha dado un salto atrás; el Sr. Cánovas no se ha movido. Si los acontecimientos y las circunstancias van llevando la política hácia las ideas del Sr. Cánovas, *La Epoca* se va apartando cada vez más, se ha apartado ya por completo de lo que era su ideal poco despues de la revolucion de setiembre.

Concluyamos. Por nuestra parte, ni nos han cogido de sorpresa las declaraciones del Manifiesto electoral, ni vemos en ellas, más ni menos, que lo que habiamos oido desde mucho antes en los discursos del Sr. Cánovas, así como estamos de acuerdo con las célebres frases de este elocuente orador: «El que restablezca el órden moral, el que saque á salvo los principios conservadores y los intereses sociales, ese tendrá la verdadera legitimidad.»

(*El Diario Español.*)

## LA CRÍSIS PERPÉTUA EN FRANCIA.

Hace apenas dos semanas que ocurrió la crísis política más grave que Francia ha sufrido desde la revolucion del 4 de setiembre. Por un momento esperamos que la ansiedad causada por aquel gravísimo suceso bastaria para inspirar un poco de prevision á los poderes legislativo y ejecutivo, deteniéndolos en el funesto camino que siguen y haciéndoles comprender los peligros de la situacion.

Y en efecto; no hay sino enumerar los resulsultados obtenidos. Thiers asiste ya á todas las sesiones de la Asamblea, como si la voz pública y el sentimiento unánime de todos los buenos ciudadanos no hubiera condenado severamente esa intrusion contínua del presidente de la república en las cuotidianas luchas del Parlamento. Thiers *exige* que no se lleve adelante la proposicion encaminada á nombrar un vicepresidente, como si la más vulgar prudencia y la más somera nocion de patriotismo no ordenaran tener previsto el caso de que el poder ejecutivo llegue á encontrarse vacante, y la Asamblea abandonada por sus divisiones intestinas á cualquiera golpe de mano. Thiers, en fin, toma la palabra en la Asamblea, en una discusion muy semejante á la del impuesto sobre las materias primeras, y arranca á *fuerza de puños* una votacion favorable á sus ideas y sus planes.

Pues volvamos el reverso de la medalla, es decir, consideremos las cosas bajo el punto de vista de la Asamblea, y encontraremos otra série de resultados no menos portentosos. La Asamblea que tan enérgicamente se pronunció contra las ideas proteccionistas en la sesion del dia 19 de enero; la Asamblea, que en aquella crísis demostró sumo tacto y firmeza votando al dia siguiente que esa decision no implicaba desconfianza al presidente de la república, ahora está á punto de abdicar ante él sus derechos y sus opiniones. La denuncia del tratado de comercio con Inglaterra es una medida tan funesta para la situacion económica de Francia, como el impuesto sobre las materias primeras; y una vez que la Asamblea se ha resignado á votar aquella por no indisponerse con Thiers, ¿por qué no ha de aprobar tambien el aborrecido impuesto, si el Gobierno insiste en estrecharla, demostrándole que no hay ningun otro posible? Ya Pouyer Quertier ha dicho en el seno de la comision de presupuestos que el Gobierno sigue convencido de que el impuesto sobre las materias primeras es el único aceptable y el mejor de todos. Todavía hemos de ver cómo se deshace la votacion del 15 de enero.

No necesitamos insistir sobre lo desastroso que ha de ser para Francia al régimen financiero de Thiers. En uno de nuestros últimos artículos hemos demostrado con cifras oficiales los resultados ventajosos que Francia ha obtenido del tratado mercantil con Inglaterra, á la par en el sentido de la riqueza y prosperidad públicas, y en el concepto de los intereses fiscales.

¿De qué medios se ha valido Thiers para seducir á la Asamblea en este asunto? ¡Ah, la eterna razon de estado, la supuesta hostilidad de los intereses económicos internacionales! Inglaterra, ha dicho Thiers, procede con perfidia, quiere impedirnos que elevemos nuestras tarifas aduaneras *con fin puramente fiscal*; no es nuestro intento derogar irremisiblemente el tratado; pero nuestro decoro nacional exige que intimidemos á Inglaterra presentándonos facultados para la denuncia.

Triste nocion tendria del decoro y dignidad personal quien se empeñara en cortarse una mano para demostrar que no estaba ligado su albedrío por las instancias de un amigo que tratase de disaduirle de esa locura. Triste nocion tienen del decoro y dignidad nacional los franceses que no vacilan en perjudicar á su país con tal de manifestar á los ojos del mundo que no ceden á Inglaterra cuando esta les indica su verdadero interés.

¿Y por ventura han defendido con razones de más peso la denuncia del tratado? Oigamos al señor de Reverjon en su réplica á un notable discurso en que el Sr. Randot habia invocado importantísimas consideraciones para el mantenimiento de los convenios mercantiles. «Pues qué, ¿el derecho comun protege la inviolabilidad del domicilio y el derecho internacional autorizaria al extranjero para introducir sus productos en nuestro país?» Son palabras textuales, y sin embargo, dudamos que se haya pronunciado semejante absurdo.

Si en la cuestion financiera encontramos á la Asamblea francesa vacilante, indecisa, supeditada por Thiers, en la cuestion política la encontramos fraccionada en grupos irreconciliables, impulsada por tendencias contradictorias, incapaz de encontrar un punto de apoyo para el movimiento político del país.

Preséntase, por ejemplo, á la votacion la proposicion Duchatel para el regreso á París, y es desechada por 377 votos contra 318. La Asamblea, como se ve, estaba *au grand complet*, y esto solo ha servido para mostrarla dividida en dos campos hostiles casi iguales en fuerzas.

Inmediatamente ha surgido una crísis parcial, presentando su dimision Casimiro Perier, ministro del Interior. Thiers la ha aceptado.

Resumiendo. Dos condiciones exigen los modernos mecanismos parlamentarios. Representacion de la voluntad del país, de sus opiniones y necesidades en las Asambleas legislativas; unidad y consecuencia en el poder ejecutivo que dirige el rumbo de la nave del Estado con arreglo á un sistema político bien definido. Ninguna de estas dos condiciones realiza el actual mecanismo parlamentario de Francia. Hay hartos motivos para suponer que la Asamblea no representa las opiniones constituyentes del país, y sin embargo, se arroga el derecho constituyente, la soberanía absoluta, no quiere ceder el puesto á ninguna otra Cámara. Al propio tiempo, no hay unidad de miras ni de accion en el poder ejecutivo, porque al someter sus planes políticos á la Asamblea, esta puede rechazarlos, como hizo con el impuesto sobre las primeras materias, y ni el presidente de la república tiene facultad para disolverla, ni para presentar su dimision, atendidos los deberes del patriotismo.

Para salir de esta situacion insostenible, un solo camino se presenta: convocar los comicios para la eleccion de una Asamblea constituyente. Que cada parcialidad política, republicanos, orleanistas, bonapartistas, procurase instruir la opinion pública acerca de las ventajas de su respectivo sistema.

Y que, por último, se discuta una Constitucion, afirmando de una vez la forma definitiva de gobierno que debe resultar de esta crísis.

(*La Política.*)

* * *

El deseo de hacerse notable llevando reformas al Archipiélago filipino ha cegado al señor Jimeno Agius lamentablemente. No ha visto que cometia un abuso de confianza haciendo suyo un proyecto de desestanco del señor Toribio Ruiz de la Escalera y Oraá, proyecto que anunció al mundo con grande aparato en la prensa nacional y extranjera, antes aun de haberlo elevado al conocimiento del Gobierno.

Lleno de impaciencia porque este proyecto no podia llevarse á efecto desde luego, en su furor de reformas, pone la mano (reformadora, se entiende) en la renta de loterías.

¿Qué tal seria esta reforma, cuando á los cinco meses de planteada ha tenido necesidad de reorganizarla de nuevo con arreglo á las bases antiguas, despues de haber ocasionado en dicho tiempo de cinco meses una pérdida de 39.150 pesos, comparando los ingresos posteriores á la reforma con iguales meses del año anterior, y esto despues de haber tenido la suerte de que tocaran á la Hacienda varios premios grandes?

¿Puede decirnos el intendente de Filipinas por qué, á pesar de la órden del capitan general mandando devolver al Sr. Aguirre el almacen sito en Taceda, á consecuencia de haberse cerrado la fábrica general en 1.° de julio último, aun continúa el arriendo, que cuesta á la Hacienda 15.000 duros, es decir, mucho más de lo que el almacen vale en buena venta? ¿Puede decirnos por qué ha mandado pagar las papeletas de los cosecheros de tabaco correspondientes á los años de 1869 y 70, dejando en descubierto las de 1868? Esta pregunta tiene gran importancia, porque las tales papeletas representan un capital enorme, y como los no felices cosecheros no pueden esperar á que la Hacienda les pague, las negocian con mucho quebranto, y siempre cuando el pago se hace las papeletas están ya en segundas manos, constituyendo este negocio uno de los más inmorales ágios de aquel país.

Para que se pueda apreciar debidamente la entidad de este asunto, basta saber que tan solo en Cagayan ó Isabela se recaudó el año 1868 178.322'78 quintales, en 1869 151.980'85 idem, y en 1870 importó el pago de este artículo 4.033.400 pesetas en solo esos dos puntos.

Tambien preguntaremos: ¿por qué se adjudicó por la intendencia de Filipinas sin subasta el vástago ó palo de tabaco al chino Victoriano de Campo á razon de un real fuerte la arroba, cuando lo que en años anteriores se venia haciendo no era vender el vástago, sino la ceniza; y por qué se desestimó una proposicion de cierta casa inglesa que queria dichos vástagos para hacer rapé ó tabaco en polvo, de lo cual resultó á la Hacienda un perjuicio de más de 50.000 pesos?

Concluiremos estas preguntas rogando al señor ministro de Ultramar que disponga la publicacion de la cuenta del centro de estancadas en aquellas islas, á la que acompaña un detallado estado de existencias de tabacos, y de cuyos documentos se deduce que á la fecha de los mismos (15 de octubre), por falta de prevision en la administracion superior económica de dichas islas, se han ocasionado pérdidas en los ingresos del Estado de 125.231'80 pesos fuertes, sin embargo del gran aumento que de un año á otro se venia notando en dicha renta. Apreciando prudencialmente este aumento, así como lo que se ha dejado de vender para la exportacion, no seria exagerado suponer que aquellas pérdidas deben ascender á más de cuatro millones.

Los anteriores datos que extractamos de cartas recibidas de Filipinas merecen llamar toda la atencion preferente del ministro de nuestras Colonias, tan desatendidas hasta ahora y tan inícuamente explotadas por aquellos que más deberian esforzarse por su progreso moral y su prosperidad material. A nadie se oculta que el estado deplorable en que yace actualmente la isla de Cuba reconoce por orígen la inmoralidad y la codicia criminal é insaciable que los delegados del Gobierno de la Península llevaban á las Antillas, y triste y desconsolador seria por cierto que abusos de esta índole continuasen cometiéndose bajo los ojos de una autoridad que es la primera interesada en cortarlos radicalmente.

Sin acriminar, empero, al Sr. Jimeno Agius, y sí solo denunciando hechos censurables cometidos bajo su jurisdiccion, excitamos el celo del ministro de Ultramar para que averigüe la verdad de cuanto nos dicen nuestros corresponsales, y procure en caso necesario poner el correspondiente correctivo á estos abusos, aunque no fueran sino resultado de un punible abandono ó de una notoria ineptitud en los funcionarios que de ellos apareciesen culpables.

(*El Jurado.*)

## Correspondencia particular.

TARRAGONA 1.° *de febrero.*

El reaccionario *Tarraconense*, en su número del 30, nos pregunta qué es lo que vamos á conservar los progresistas. Antes de satisfacer la curiosidad de nuestro colega, debemos hacer algunas aclaraciones y protestar del dictado de proteos políticos y demagogos, advirtiéndole que los Sres. Sagasta, Candau, Henao, Balaguer y otros que cita siguen siendo lo que han sido siempre, progresistas consecuentes, liberales á toda prueba, y no rechazan en absoluto el nombre de conservadores, porque lo que pretenden conservar es precisamente aquello mismo por lo que conspiraron contra Gobiernos que formaban las delicias de los hombres de *El Tarraconense.*

El verbo *conservar* es muy elástico y puede aplicarse á diferentes partidos, á fracciones y hasta á individuos. Por ejemplo: los *carlistas* quieren conservar las hogueras de la inquisicion, los conventos atestados de holgazanes que vivan de explotar las conciencias; quieren conservar su sistema absolutista, sus regidores perpétuos, su ejército hambriento y desnudo, ó con vestidos de paño en verano y de tela en invierno, el señorío de horca y cuchillo; quieren conservar la marina sin buques y el país sin caminos, canales ni puertos; y por último, quieren conservar el trono ocupado por el héroe del alcornoque.

Los federales quieren conservar la alucinacion sobre las masas, á las que han hecho divisar una nueva tierra de promision, á la que no llegarán, como sucedió á los israelitas mandados por Moisés; quieren conservar el petróleo y la memoria de la *Commune* de Paris, para utilizar todo aquello que les convenga. Quieren conservar al pueblo con esperanzas de objetos irrealizables, aunque en la práctica parezcan muy fáciles; y quieren tambien conservar la ilusion de su ideal que, si desgraciadamente sucediese, se pareceria á un metéoro por lo fugaz, viniendo á aplastar á los mismos que tanto claman por el federalismo en España.

Esto en cuanto á los partidos con ó sin razon llamados políticos y á las corporaciones más, ó menos ligadas con ellos.

Algunas individualidades quieren tambien conservar lo que tienen, y otras desearian conservarlo que han perdido. En cambio lo que menos tratan de conservar es el sentido comun, como sucede á los hombres de *El Tarraconense*, y la decencia pública, aquellos que en lugar de ocuparse de actos políticos de los hombres públicos de un partido se dedican, por supuesto, con *sana intencion*, á despellejar al individuo. No falta quien quiera conservar la supremacía ó el *caciquismo* que le eleva sobre sus convecinos que, cual rebaño de corderos, acuden al son del esquilon y van donde quiere llevárseles. Algunos quieren conservar.... Pero callemos, y concluyamos diciendo que los *escribidores de El Tarraconense* quieren conservar á sus amigos en estado de desesperacion, á fin de que aburridos cojan el periódico, y narcotizándose con su lectura se queden, si no consolados, dormidos.

Nosotros los *sagastinos*, los hermanos en política de los Sres. Candau, Henao, Balaguer, etc., y todos los liberales progresistas, no de actualidad ni de circunstancias, sino de toda la vida, mal que les pese á los amigos de *El Tarraconense*, nos declaramos conservadores de las conquistas de las revolucion de setiembre. Deseamos conservar lejos del suelo pátrio á una dinastía que por espacio de un siglo fué, con pocos intervalos, el escándalo y el oprobio del nombre español; queremos conservar lejos, muy lejos las camarillas palaciegas que tantas víctimas han costado y tan graves trastornos produjeron; queremos conservar la Constitucion actual, otra de las conquistas de la revolucion que de una nacion de esclavos ha hecho un pueblo de hombres libres iguales ante la ley, y ha roto el ominoso yugo que en materias religiosas sujetaba las conciencias; queremos conservar á un monarca que por sus antecedentes, por la historia de su familia y por el respeto que le merece la ley fundamental del Estado será siempre, y no puede ser otra cosa, el genuino representante de la soberanía nacional. Queremos conservar el trono rodeado de honra y dignidad, libre de camarillas corrompidas y aduladoras, dispuestas siempre á pervertir los corazones puros y honrados. Queremos conservar la nueva dinastía que, producto de la soberanía de la nacion, tantas pruebas de cariño y proteccion á su nueva pátria y tantos dias de gloria deja vislumbrar para la noble España.

Queremos conservar la propagacion de la enseñanza secular, para que los pueblos sepan discernir lo bueno de lo malo. Queremos conservar el fomento de la riqueza pública, de las artes, de las industrias y de todo cuanto redunde en beneficio de la sociedad y del individuo. Queremos conservar el derecho de asociacion, siempre que no se traspasen las leyes, como tambien conservaremos todos los derechos del individuo, en tanto que no perjudiquen el derecho de otro. Queremos conservar las leyes que la nacion se ha dado, en uso de su derecho. La ley misma conserva el Estado político social y su base, que es el órden; por esto conservaremos el órden, como base fundamental de la sociedad.

Por tanto, no se sulfuren los unos ni se alegren los otros porque nos llamamos conservadores. Así como conservaremos lo bueno, desecharemos tambien lo malo, y entre ello el sistema y doctrinas de *El Tarraconense.*

(EL CORRESPONSAL.)

# SECCION POLÍTICA.

## EL PERÍODO ELECTORAL.

Estamos presenciando el armamento y la formacion en línea de los ejércitos políticos, que se aprestan al combate, al cual están citados por el decreto del 24 de enero. Las oposiciones y los ministeriales se preparan para el 2 de abril, llamando á su lado respectivamente los soldados que han de ayudarles en la gran batalla.

Pocas veces se habrán dado tantas proporciones á la renovacion del Congreso y del Senado, pocas veces habrá levantado tanta polvareda el decreto de disolucion y de convocatoria, y pocas veces tambien habrán los partidos empuñado con más brio el arma de combate que en mano de los candidatos pone la ley electoral. No hay un hombre de mediana influencia en el país que no sea consultado, visitado y requerido por los aspirantes á la diputacion y al Senado. Quizás habrá pocos á quienes no se halague ó se amenace para que presten sus votos á los impacientes. Todo hace presumir hoy que la lucha va á ser empeñada, furiosa, quizás sangrienta.

¿Y para qué? ¿Para qué ese furor y ese empeño por ganar un distrito? ¿Por qué ese vehemente deseo de ser diputado en unas Córtes ordinarias que ninguna reforma política pueden hacer? ¿Es que siendo diputados van á introducir grandes y beneficiosas reformas en el sistema económico, que es lo más interesante á los pueblos? ¿Es que llegando al Congreso han de hacer los hombres nuevos, el elemento jóven de los partidos militantes, la felicidad de la patria, tantas veces ofrecida y jamás realizada?

No; ni hay reformas constitucionales que hacer, ni los neófitos traen reformas útiles que exponer, ni es tampoco la felicidad del pueblo la noble ambicion que guia á aquellos vanidosos.

Ni la Constitucion ni la patria deben temer ni esperar nada de ellos: nada pueden temer los constitucionales sinceros al ver ese empeño con que piden distritos los jóvenes impacientes, cuya historia consiste en una carta lacrada, en un billete amoroso ó en una credencial de *casualidad*. Nada pueden esperar tampoco los que aman la felicidad nacional, porque ni esos candidatos saben lo que ofrecen, ni aun sabiéndolo podrian cumplir sus ofertas, que no tienen más fuerza que la del deseo de figurar en la córte.

Nada de eso da orígen á la algazara y al estruendo que se oye de voces y armas; lo que produce ese ruido es la pasion de su desmedido orgullo, es la venganza y la codicia, es la pasion de la vanidad de personajes de comedia, que se suponen influyentes en el país, no teniendo como no tienen más influencia que la de un sacristan de aldea. Ese ruido y esa algazara están sostenidos por el oleaje revolucionario que producen las corrientes radicales, cuya fuerza se detiene ante la esperanza del triunfo electoral.

No hay que perder de vista lo que han sido ciertas notabilidades de ese grupo, á quienes se ve y se oye por todas partes. No hay que olvidar lo que fueron y lo que necesariamente han de ser esos hombres, trasformados en monárquicos *circunstanciales* por virtud y gracia del manifiesto del 12 de noviembre. *Lo que ha sido tiene que ser*, y el que formó su carácter y su corazon en el club y en los tenebrosos antros de la intriga, no puede vivir sino llevando la perturbacion á todas partes, inmoralidad política que socava los fundamentos todos de la sociedad y prepara la ruina de las libertades públicas. *Lo que ha sido tiene que ser*, y si antes de la revolucion eran federales los jóvenes afortunados del radicalismo, federales y aun internacionalistas serán hoy y mañana, que no en vano se aprende un vocabulario y una filosofía que no tienen una sola palabra ni una idea de sentido recto.

*Lo que ha sido tiene que ser*, y si atrevidos fueron al presentarse en el campo monárquico para sorprender un descuido del príncipe á quien se concediera la Corona, atrevidos han de ser para dar el salto mortal pidiendo la desaparicion de todo lo existente, siquiera para conseguirlo haya de perecer la libertad y ponerse en peligro la integridad de España. Para esa clase de gente no hay nada apreciable ni sagrado. Entran en lucha para vencer al enemigo, sean cuales fueren las armas que hayan de emplearse y los estragos que deban causar; y como en la lucha electoral tendrán que habérselas con enemigos fuertes y con pueblos sensatos, esos falsos y pérfidos amantes de los derechos individuales pretenderán engañar á los electores y obligarlos por medio de las promesas y de las amenazas, porque no de otro modo podrian luchar dignamente con sus contrarios.

Pero francamente, no sentimos que se encienda la guerra por los combatientes, que al fin y al cabo entran con fuego y ardimiento en el circo ganosos de laureles; lo sentimos por los pueblos, que se perturban; lo sentimos por los electores, que sufren; lo sentimos, sobre todo, por el desprestigio en que cae el sistema electoral.

Si las elecciones se hicieran noblemente, si los candidatos apelasen al pueblo para que libremente les votase, nosotros, que apreciamos lo que valen las simpatías positivas, concederíamos verdadera importancia á los elegidos; pero como la experiencia nos ha hecho ver que son candidatos y diputados personas que no saludaron jamás á los electores, que nunca se cuidaron de mejorar la suerte de los pueblos, y y que ni aun saludaron los campos que siega el labrador con el sudor de su frente, no podemos menos de lamentar las perturbaciones que causan las luchas electorales, y lo lamentamos mucho más al ver que se toma un empeño ciego en la eleccion por los que deberian dejar libre el campo á los hombres de verdadera influencia, de legítimas aspiraciones y de ilustracion, que son los que únicamente deben tener asiento en las Cámaras.

¿Qué se promete el pueblo enviando representantes de *amen*, que no sirven más que para presencia de legisladores? ¿Qué pueden prometerse los pueblos de esos representantes que no traen al Parlamento ningun proyecto de ley, ninguna idea beneficiosa al país? Malos, muy malos son los charlatanes que mantienen el fuego de la discusion, y que con su eterna palabrería ocupan el tiempo de las sesiones estérilmente; pero malos son tambien esos señores de aldea, que solo ahuecan la voz en los cafés para hacerse temer y escuchar de sus pretendientes.

Por esto sentimos y lamentamos mucho que el pueblo tome con tanto calor la eleccion de diputados que no pueden servir para nada en el Congreso.

Por esto sentimos y lamentamos mucho más que se remuevan las masas electorales al impulso dado por los clubistas del radicalismo, cuyo empeño pone en peligro la paz y tranquilidad de los pueblos y de las familias.

Si oyese el cuerpo electoral nuestra voz, le aconsejariamos que durante este largo período que precede á las elecciones permaneciese tranquilo espectador de los manejos y de las intrigas de los candidatos, concediendo despues el voto al que más noblemente hubiese procedido, al que menos se hubiese rebajado acudiendo á los apaleadores y á los calumniadores de oficio, porque solo abandonando al desprecio á los que buscan auxiliares entre los calumniadores de honras acrisoladas podrán evitarse las escenas sangrientas y el falseamiento del sufragio, que en algunos distritos y provincias ha sido el baldon y la mengua del sistema liberal.

Solo lavando esas manchas, y relegando al desprecio á los intrigantes y apaleadores, podrá la libertad y la dinastía echar raíces en España.

## LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA.

### I.

Al leer este epígrafe, cualquiera presumirá que vamos á ocuparnos de aquellos enemigos con quienes tenemos aun diferencias que arreglar ó que se nos manifiestan hostiles, ya en el nuevo continente, ya en el Archipiélago filipino, ya al otro lado del Estrecho. No es de estos de los enemigos que nos proponemos hablar hoy á nuestros lectores, sino de otros mucho peores que estos, por lo mismo que están entre nosotros y viven y gozan de todas las inmunidades y franquicias de españoles, bajo la proteccion de las leyes de España, pretendiendo que se les considere como hijos del país, al que tanto perjudican con su inquieta y ambiciosa conducta

Con harta pena nos vemos obligados á exhibir á estos hombres ante la consideracion de todos los buenos patricios, y lanzar sobre su frente calificacion tan dura, porque han hecho y hacen tanto por merecerla que faltariamos á nuestro deber de escritores públicos si no los presentásemos en toda la desnudez de sus propias miserias, para que los pueblos los juzguen como nosotros, si es que no los han juzgado ya, y no se dejen engañar por sus mentidas promesas de siempre. Sus mismos hechos, sus inconsecuencias, y la reciente amenazadora actitud en que se han colocado, son pruebas más que concluyentes de lo que decimos, para tenerlos como los más peligrosos enemigos de nuestras instituciones.

Estos hombres no tienen, pues, derecho ninguno á la consideracion pública, por más que pretendan llamarse españoles, cuyo honroso título usurpan sin razon, y cuya carta de naturaleza ha sido hecha girones por ellos mismos con su propia deslealtad: la acusacion es grave; pero en cambio, es tan fundada como vamos á demostrar.

Entiéndese por enemigos de un pueblo todos aquellos que combaten sus instituciones, perturban el órden público, se oponen á las justas y convenientes determinaciones de los altos poderes del Estado, incitan á la resistencia y á la rebelion, ó se colocan del lado de los que atentan contra la tranquilidad, y aun contra la integridad de la patria.

Es así que existen en España individuos y agrupaciones políticas compuestas de quienes, aun diciéndose españoles, hacen y se conducen de la manera que en la anterior premisa se contiene: luego estamos en lo cierto al afirmar que estos hombres no pueden merecer otra calificacion que la de enemigos de España.

La verdad y legitimidad lógicas de este sencillo razonamiento no pueden ser más palmarias, ni estar más al alcance de todas las inteligencias, que es lo que nos proponemos, para que el pueblo aprecie en lo que valen sus protestas de españolismo y comprenda á dónde pueden arrastrarle sus doctrinas. Sentado este precedente, solo nos resta manifestar quién son esas revoltosas individualidades, esas perturbadoras agrupaciones, á fin de que sean juzgadas por la conciencia pública.

El carlismo, el republicanismo, el radicalismo, la cimbrería y el filibusterismo con toda su máquina de teorías y principios (véase absurdos), con todos sus heraldos y clarines (léase periódicos), se han impuesto la ingrata y antipatriótica tarea de turbar el órden y desorganizar el país con sus exageraciones, empujando á los pueblos á una lucha fratricida, tanto más inícua cuanto más á sabiendas los engañan y alucinan, para sobreexcitar sus malas pasiones. Y sí no fuese por el buen sentido de la mayor parte de las poblaciones, que ante todo desean paz, órden y moralidad, y por la prudente conducta del Gobierno, con el apoyo que le presta la prensa sensata y los hombres de recto juicio para contener sus demasías, seria hoy esta envidiada nacion el país más digno de compasion.

El carlismo, del que hoy únicamente nos ocuparemos, y á cuyo frente ha logrado colocarse con tan poca aprension el ínclito Nocedal, modelo de moralidad y consecuencias políticas, que ha tenido la singular habilidad de militar con heróico aplomo bajo todas las banderas y vestir todos los uniformes; el carlismo, partido impenitente y anti-español, como lo tiene demostrado en la Rápita y en cuantas circunstancias críticas se ha encontrado la nacion, y como aun hoy mismo está dando buenas pruebas de españolismo con sus punibles cartas y manifiestos, es uno de los enemigos más declarados de España. Verdad es que siempre fué poco temible por sí mismo; mas no por eso deja de ser un elemento perturbador en la sociedad, con sus confabulaciones y nefandos contubernios.

Para esta agrupacion de hombres sin fé todo es lícito, con tal de producir la alarma y desasosiego que se proponen, para dificultar y entorpecer el juego de las instituciones. El engaño, la falsedad y la hipocresía son sus armas de combate; la Constitucion y las leyes que intenta destruir sírvenle de égida, y la tribuna y la prensa que aparenta detestar son el escudo con que se cubre para herir más á mansalva los más caros intereses del pueblo.

Si todos llegasen á comprender en España, y de una vez, la enormidad del delito de estos hombres y toda la importancia y trascendencia de los males que esta insensata parcialidad ha traido sobre el país, no escucharian muchos sus mentirosos halagos, no se le hubiesen proproporcionado los medios de constituirse en constante elemento de inquietud, ni hubiésemos presenciado el extraño espectáculo de ver combatidas por ellos las instituciones que la nacion se dió á fuerza de preciosa sangre y abundantes lágrimas de sus más predilectos hijos, lágrimas y sangre que fueron derramadas por esos mismos malos españoles que sin remordimiento alguno quieren utilizar hoy esas mismas conquistas que combatieron, á fin de anularlas, ya que en los campos de batalla no pudieron conseguirlo.

J. de S. Ll.

Si el comité ministerial de elecciones, como le llama *La Nacion*, hubiese querido hacer un manifiesto político, sin duda hubiera comprendido en él cuanto el citado periódico echa de menos en lo que es puramente una circular, sin más pretensiones que la de hacer presente al país los puntos de la política ministerial con que se encuentra conforme, y en que por tanto está decidido á apoyarla y defenderla.

Tiene sobrada razon el colega para decir que el manifiesto bien pudieran haberlo firmado todos los partidos liberales y legitimistas, porque, á decir verdad, no se trata por hoy de desenvolver un principio ni de dar forma á una teoría; solo se trata de poner á cubierto los más sagrados intereses de la sociedad, robustecer las bases sobre que descansa, y hacer retroceder á sus enemigos, á los que quieren la *anarquía* en política y el *comunismo* como base económica, á los que pugnan por romper la integridad de la patria, á los que combaten dentro y fuera de la legalidad á las instituciones, al campo de donde han salido, gracias á los rencores y á los ambiciosos proyectos del radicalismo.

¿Qué de particular tiene que en momentos críticos y cuando se unen radicales, federales, carlistas y moderados para hacer imposible todo gobierno, se reunan las fracciones liberales para conservar nuestras instituciones amenazadas?

Y no se diga que calumniamos; ahí están las sesiones de Córtes, los *meetings* y periódicos radicales; ahí están los discursos y los actos de los prohombres de todas las oposiciones, contra cuyo testimonio ni valen gratuitas aseveraciones ni estudiadas disculpas.

Anteayer apareció en todas las esquinas de las calles de Madrid un manifiesto del Consejo federal de la region española, dirigido á los federados y á todos los trabajadores de España, y en el que despues de presentar á la autoridad pública como el enemigo capital de la asociacion, repite de nuevo lo que cree y á lo que aspira, lo que intenta hacer y los medios que se propone emplear para llegar á la realizacion de sus proyectos.

Sus tendencias niveladoras se advierten desde luego, porque sin rebozo confiesa que quiere la abolicion de todas las clases sociales, para convertirlas en una sola de *productores libres*. Esta pretension del proletariado es la antítesis más violenta del espíritu de la humanidad, que tiende naturalmente á colocarse fuera del alcance de las necesidades inherentes á nuestra manera de ser social. *La Internacional* pretende regimentarla y uniformarla, dándola por patrimonio la vida del galeote y por estímulo las excitaciones del hambre. Bien puede asegurarse que la sociedad de *productores libres* pronto se convertiria en otro linaje de asociacion menos moral aun que la que pretende hoy avasallarnos y someternos á sus caprichos.

Quiere que el trabajo sea la base sobre que descanse la sociedad, como si desde el primero hasta el último que actualmente vive en ella no estuviera á él sometido, como si fuera posible al hombre prescindir de esta primera condicion de su existencia.

Quiere para la colectividad social todos los instrumentos del trabajo; es decir, el fruto de cien generaciones que han tenido la debilidad de acumular por medio de la economía, de trabajos científicos y de perpétuas zozobras, un capital que sin el estímulo de su disfrute jamás se hubiera producido.

Quieren, y en esto están conformes con el sentimiento universal, la enseñanza para todos los individuos de ambos sexos; pero contra lo que la evidencia de una larga práctica condena por estéril, la quieren en todos los grados de la ciencia, de la industria y de las artes, para que desaparezcan las desigualdades intelectuales y no se reproduzcan los efectos destructores de la division del trabajo. Si tal pretension no es un delirio, la naturaleza humana tiene misterios que solo ha desvelado á la ciencia de los internacionalistas.

Cree, y esta creencia es muy lógica, que la organizacion de *La Internacional* es incompatible con todo poder autoritario, con todo espíritu de nacionalidad, con el sentimiento de la patria; es decir, que la autoridad, la historia y el instinto de propia conservacion en los pueblos ha de borrarse, para vivir bajo la anarquía en política, y bajo la regla de un comunismo servil en el órden económico.

Pretende además someter la idea de Dios y de la familia á la prueba del fuego internacional, y como si esto no fuera bastante á sublevar las conciencias más elásticas y los sentimientos menos delicados, amenaza con la guerra á todo poder que no acepte sus descabellados propósitos.

Despues de lo dicho, todo es inútil. Sin embargo, tales amenazas, tales disparates tienen apoyo de los que titulándose amantes de la libertad toleran que contra ella se conspire, y dia ha de llegar en que el peligro haga gritar á sus jefes:

*¡Radicales, á defenderse!*

*El Debate* publica una carta de Viena en la que se dice que el ex-príncipe Alfonso es muy voluntarioso y desaplicado, por cuyo motivo la restauracion ha puesto sus ojos en el duque de Montpensier.

Los dos, peores.

Dice *El Imparcial*:

> «La Independencia Española escribe anoche un articulito con este epígrafe: *Los cimbros se van y los dioses se quedan.*
>
> ¡Ya son nada menos que dioses los sagastinos y fronterizos. ¿Y habrá quien diga que no progresan estos progresistas arrepentidos?
>
> Pero es que hay dioses adorados por los salvajes del centro de Africa, por cuya naturaleza y esencia no quisiera trocarse el más miserable de los hombres. *Inieligenti pauca.*»

El colega, que ha estudiado las costumbres de los salvajes y sus dioses familiares, sabrá lo que se dice, porque nosotros no tenemos trato más que con caballeros y personas decentes.

Se activan las negociaciones en Roma con el fin de acordar el que ha de suceder á Pio IX en el pontificado. Como más probable se indica al cardenal Antonelli.

Tales son los neo-católicos. No ha muerto aun el Pontífice, y ya trabajan sin descanso por darle sucesor.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

> «La reunion celebrada en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, segun anunciamos, para tratar de la creacion de una asociacion de crédito territorial, viene ya siendo objeto de alfilerazos por parte de algun periódico, y sin embargo, el negocio es sério y muy importante, y se interesan en él hombres de distintas opiniones. El domicilio de la sociedad será Paris; pero habrá en Madrid un consejo compuesto de ocho españoles y siete franceses.»

Por si en este suelto se alude á lo que nosotros hemos dicho sobre el proyectado Banco territorial, debemos contestar á nuestro colega, ó á quien le haya inspirado ese suelto, que nosotros no dirigimos alfilerazos á nada ni á nadie. Lo que hacemos, cumpliendo con un deber ineludible, es no olvidar los tristes y funestos resultados que hasta aquí han dado muchas sociedades de crédito, que no han sido otros que la ruina de millares de familias que hoy viven en la mayor miseria, despues de haber perdido los ahorros de toda su vida, depositados en las cajas de esas sociedades á quienes aludimos.

Esto no quiere decir que no deseemos la creacion de sociedades que, dando garantías *verdaderas* á los imponentes, y demostrando gran moralidad y acierto en sus operaciones, contribuyan eficazmente al desarrollo de la riqueza pública y lleven el bienestar á todas las clases sociales, si, como esperamos, la que se proponen crear el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos tiene las condiciones que dejamos indicadas, cuando de ello estemos convencidos no escasearemos los elogios que merezca con justicia.

Entretanto, diremos que hubiéramos preferido que la proyectada sociedad tuviese aquí su domicilio y no en el extranjero.

*El Pueblo* dirige á los internacionalistas el siguiente párrafo:

> «Anticiparemos á nuestros lectores que en ese manifiesto se pide con el mayor descaro el comunismo más asqueroso en medio de palabrotas huecas y sin sentido comun de *justicia social*, *emancipacion*, etc.. etc.
>
> Si fueran los internacionalistas instrumentos de los jesuitas, no lo harian mejor que lo hacen para echar á perder la libertad. Afortunadamente no son muchos, y pocos les hacen caso. Preciso es conocerlos y conocer sus criminales aspiraciones, para confundirlos para siempre con el ridículo, la ilustracion y las penas del Código si se propasan á las vias de hecho, que no lo harán por cierto en esta España, en donde todos trabajamos más que los que se dicen partidarios de *La Internacional*.»

Trasladamos las sensatas apreciaciones del colega á *Las Novedades* y demás cofrades radicales.

*La Discusion* ofrece á los radicales su cooperacion para buscar su triunfo en otro sitio que el de la legalidad; pero anticipadamente le impone la condicion de que no han de cantar «otra palinodia como aquella célebre del manifiesto monárquico.»

El periódico federal ofrece á la consideracion de los radicales el cuadro de su situacion en el estadio político con tan negros colores, que solo les deja el recurso de retirarse á sus tiendas y prepararse en ellas para levantar bandera contra la legalidad existente.

Traducido este artículo al idioma de la razon, significa un llamamiento á los radicales para que vengan á reforzar las mermadas huestes del federalismo.

Pero en el campo republicano no hay miés que cosechar, y la voz de *La Discusion* se perderá en el vacío.

La reaccion, dice un periódico, nos cerca por todas partes, y tiene razon.

Nos cerca el federalismo communista, con toda su deformidad; nos cercan los tradicionalistas, con su jefe Nocedal á la cabeza; nos cercan los alfonsinos, para quienes una murga en la plaza de Santa Ana causa más efecto que para un *sans culotte* la Marsellesa; nos cercan, en fin, los cimbros, que sirven de pantalla á todas las maquinaciones y á todos los ódios de partido.

Afortunadamente, la reaccion carece de fuerzas y de valor para que pueda temérsela.

Hacia mucho tiempo que la ciudad de Toro sufria los inconvenientes de carecer de aguas saludables y en abundancia para el consumo de la poblacion, doloroso estado que se hacia más sensible al ver pasar el Duero á sus piés, y haberse de sostener con los depósitos malsanos de aguas pluviales, focos de infeccion permanente, y que era necesario conservar para no usar de las que se depositan en los remansos cenagosos del rio.

Esta situacion toca á su término. Una empresa se ha encargado de la construccion de las obras necesarias para la elevacion y abastecimiento de aguas potables, cuya inauguracion tuvo lugar el dia 2 del corriente.

La corporacion municipal, invitada para ello, se presentó á las doce en el sitio designado para la toma de las aguas y los señores presidente de la misma y segundo alcalde dieron personalmente principio á las obras. Despues se retiraron todos los individuos del ayuntamiento á la casa donde se hallan instaladas las oficinas, en que se les sirvió un refresco, pronunciándose con este motivo entusiastas brindis y reinando la animacion que es consiguiente en solemnidades de esta índole.

Nos unimos al júbilo de aquella poblacion que verá satisfechas en breve las necesidades que tanto se hacian sentir en ella, y á que tan difícil le era atender, y confiamos que la empresa, de la cual nos ocuparemos con más detencion, dé cima á la que ha emprendido, tan notable por su extension como por sus resultados.

*El Irurac-bat*, ocupándose del manifiesto recientemente dado por los carlistas, publica un artículo titulado *Los diputados vizcainos excitando al pueblo español á no pagar las contribuciones*, y dice:

> «Bilbao tiene que protestar altamente de proceder tan atentatorio á su nobleza y lealtad, y en su nombre protestamos nosotros con toda la fuerza de nuestra alma, con todo el derecho que nos da nuestra lógica irresistible y nuestra ineludible obligacion como vizcainos.
>
> Nosotros denunciamos á la opinion pública esos diputados que han faltado tan abierta y locamente á sus compromisos y á sus deberes, como mandatarios de una tierra exenta.
>
> Bilbao no puede consentir que pase desapercibido tamaño desafuero, y Bilbao tiene que acudir al Gobierno de S. M. de una manera enérgica y poderosa, manifestándole que la muy noble, muy leal é invicta villa, no quiere, no puede, no debe hacerse solidaria por un instante de conducta tan facciosa.
>
> Los diputados vizcainos se han declarado por este acto indignos de su mandato; nosotros les señalamos con el dedo de la justicia y del deber escarnecidos á todos aquellos que, cualesquiera que sea su ideal político, ponen por cima de este ideal su amor á las instituciones de su país.
>
> Así les demostraremos una vez más quiénes son los que ponen en peligro nuestros fueros, quiénes los que nos llevan al borde del precipicio, quiénes los que en su ciego y desatentado fanatismo político son CARLISTAS NETOS antes que *fueristas*, antes que *vizcainos*, antes que guardadores discretos y de conciencia del sacratísimo depósito que un país hidalgo y crédulo les ha confiado sin conocerles.
>
> Sepa de una vez este pueblo confiado y seducido que está siendo miserable juguete de los planes liberticidas de los que sacrificarian sin vacilar cuanto él posee de más caro y de más noble, á trueque de que se sentase en el trono español un príncipe completamente extraño al espíritu de sus fueros y de sus tradiciones, y al principio democrático en que se hallan basados.

Tal es la aceptacion que ha tenido en las provincias ese engendro de la soberbia nea, y para cuyo castigo basta y sobra, no la repulsion que inspira á todos su conducta, sino el desprecio de los mismos carlistas, demostrado con su notoria desobediencia.

Llamamos la atencion del reñor gobernador de la provincia sobre los contínuos escándalos que promueven los revendedores de billetes á las puertas de los teatros, y muy especialmente en el de la Zarzuela. Se agrupan todos á la ventanilla del despacho y molestan al público hasta el punto, segun se nos refiere, de haber sido anoche un amigo nuestro sériamente ofendido con insultos por alguno de los revedendores, y por el solo motivo de no querer comprarle los billetes al fabuloso precio que exigia, y rogarle que le dejase pasar al despacho, verificándose todo esto á la vista de los agentes de órden público, que inmutables permanecieron presenciando las escenas de este género que suelen repetirse con frecuencia.

Más de 250 vecinos de Pontevedra han dirigido una expresiva carta de felicitacion á los ex-diputados D. Pedro Sagasta y D. Luis Rodriguez Seoane por haber conseguido la trsalacion del gobierno militar de Vigo á Pontevedra.

Segun nuestras noticias, el Sr. Oria ha manifestado á algunos de nuestros amigos que ni es cimbro ni radical, sino partidario del segundo grupo, y que está dispuesto á apoyar en todo y por todo la política del Sr. Sagasta.

*Las Novedades* se ocupa del manifiesto de los internacionalistas, y pone ¡es natural! el grito en el cielo porque estos pretenden *posesionarse de los instrumentos del trabajo, como tierras, minas, ferro carriles*, etc., etc.; es decir, universalizar la propiedad, como repetia elegantemente el señor Garrido en las pasadas Córtes.

La cosa, como ven nuestros lectores, no trae malicia.

Que *Las Novedades* combata esas teorías, peregrinas y provechosas para la gente de industria, siendo radical y dados la antecedentes de sus amigos, es por demás extraño.

Hé aquí por qué no somos nosotros solos los conservadores.

Despues de tratar en sério este negocio, el ilustrado colega añade con cierta gravedad las consideraciones siguientes:

> «Pues bien; las cuatro quintas partes del globo están hoy completamente incultas, y en ellas hay inmensas regiones fértiles y que no esperan más que brazos que abran los surcos que deben ser los veneros de una gran riqueza. ¿Quieren los internacionalistas ser propietarios territoriales? Pues tomen las tierras que esperan dueño, que tierras hay para todos, aun cuando todos los habitantes del globo necesitaran y quisieran ser exclusivamente labradores. En efecto; si calculamos que de los mil millones de habitantes que tiene el globo, hay doscientos cincuenta millones de jefes de familia, y si consideramos que sin muy largas emigraciones podrian, los que quisieran tierras que cultivar, trasladarse á esas regiones, hoy incultas, tomando de ellas posesion sin despojar á nadie, sin salir tal vez de Europa ó atravesando un estrecho brazo de mar, ¿no tenemos derecho de preguntar á esos nuevos Tubal-Kain, de qué os quejais? ¿Con qué derecho quereis despojar de lo suyo á los que, como vosotros, son trabajadores y están en posesion legítima de una cosa que tambien representa el trabajo?»

El viaje que *Las Novedades* aconseja á los internacionalistas nos parece muy natural; pero tenga en cuenta el colega que estos señores quieren tierras labradas y dinero acuñado que gastar.

Desengáñese, pues, el diario radical; lo más sencillo de todo es que diga con el señor presidente del Consejo de ministros:—*La Internacional* está fuera de la ley y dentro del Código penal, pues que en suma á esto viene á reducirse el artículo que hoy dedica á esa asociacion de funesta celebridad.

La hoja suelta publicada por los ex-diputados de Puerto Rico, yd istribuida con profusion el viernes último en las puertas del Circo y en todos los sitios públicos de Madrid, inspira á *El Debate* las siguientes líneas:

> «Ayer se repartió con profusion á la entrada del Circo de Price una hoja titulada *Manifiesto de los ex-senadores y ex-diputados radicales de Puerto-Rico*, suscrita por el insurrecto de Lares amnistiado en nombre de España, Sr. Blanco y Sossa, y por los señores Baldorioty y Acosta, esperanza de los autonomistas de la isla, en union de sus dignos compañeros los firmantes de aquel célebre *memorandum* que contiene peticiones á que el Sr. Topete creyó debido manifestar que no se contesta, Sres. Pastor, Mata, Viña, Sanromá, Quiñones, Corchado, Peralta, Padial y Cintron.
>
> Excusamos advertir que en el manifiesto en cuestion se ensalza y levanta hasta las nubes la conducta seguida por el ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, cuya política es la única que agrada al Sr. Blanco y compañeros reformistas puerto-riqueños. Con esta adhesion queda juzgado el ministerio zorrillista. No le envidiamos el aplauso.
>
> En el manifiesto se recuerda además que los radicales borinqueños, por boca del Sr. Acosta, pidieron al rey la asimilacion completa—que repugna y rechaza el art. 108 de la Constitucion—(esto último no lo dijeron, pero debieron decirlo.)
>
> Se conmemora tambien que el Sr. Arbizu, con otros seis diputados de los firmantes del *memorandum*, presentó dos proposiciones en el Congreso pidiendo la abolicion inmediata é instantánea de la esclavitud y la asimilacion completa para Puerto-Rico.
>
> Por último, se copia íntegro el *memorandum* presentado al Sr. Topete, pidiendo la prohibicion de asociarse los leales en el Casino español de la capital de Puerto-Rico y el desarme de los voluntarios de la isla, etc., etc.
>
> Los radicales del Circo de Price quedaron plenamente convencidos con estos documentos de la lealtad de los radicales puerto-riqueños, y preparados á oir las patrióticas frases que el Sr. Sanromá iba á pronunciar sobre la cuestion de Ultramar,
>
> Repetimos que esta hoja es el mejor y más exacto juicio que puede hacerse de la dominacion del radicalismo.
>
> Excusado es ya que digamos que D. Gregorio Ledesma, como su dignísimo compañero el general Sanz, ambos diputados tambien por Puerto-Rico, rechazan y protestan con todas sus fuerzas contra las palabras é ideas vertidas en la hoja.
>
> No, y mil veces no. Puerto-Rico no calumnia ni calumniará jamás á sus voluntarios, dispuestos á sacrificar su vida y sus intereses, su fortuna y su sangre con la sangre de sus hijos, en aras de la integridad del territorio español, si, como sucedió en Lares, segun sabe el Sr. Acosta y demás compañeros, y, sobre todo, no lo ignora el Sr. Blanco, hubiera quien llevara su osadía hasta el punto de atreverse á gritar de nuevo: ¡Muera España!
>
> No, y mil veces no. Puerto-Rico, que ama y posee la verdadera libertad, la libertad que no anhela el triunfo de los separatistas ó demagogos, respeta el derecho que los leales tienen de congregarse en centros recreativos, donde á la par que puedan hallar una moral y honrada distraccion, se estimule el amor pátrio y se jure guerra sin tregua á los miserables enemigos del nombre español.
>
> No, y mil veces no. Puerto-Rico no quiere reformas que comprometan la integridad nacional ni proporcionen medios á nuestros enemigos de conspirar impunemente contra España, como sucederia si aceptáramos los absurdos, inconvenientes y poco patrióticos propósitos de aquellos radicales.
>
> En vano apelan los ex-diputados y ex-senadores reformistas puerto-riqueños á ser reelegidos.

Puerto-Rico los rechazará, como rechaza sus errores, sus tendencias y sus doctrinas, y como los hubiera rechazado á conocer préviamente su *memorandum* y proyectos

Los tiempos del general Baldrich han pasado, por lo menos hasta que vuelvan al poder los radicales.»

La junta directiva del Centro hispano ultramarino de Madrid ha visitado al señor ministro de Ultramar para pedirle el indulto de los jóvenes estudiantes condenados á presidio con motivo de la profanacion de los restos del malogrado Castañon.

Celebramos este acto humanitario y nos asociamos con gusto al pensamiento de la junta citada, que no dudamos será el mismo del señor ministro de Ultramar.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia se traslada á la Audiencia de Búrgos al magistrado de la de Granada D. Pedro Gotarredona, por ser incompatible en esta á causa de hallarse comprendido en la prescripcion del artículo 117, núm. 4.° de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

Se traslada, accediendo á sus deseos, á igual plaza de la Audiencia de Granada á D. Antonio Garijo y Lara, magistrado electo de la de Búrgos.

Igualmente, accediendo á lo solicitado por don Facundo María Soto, magistado de la Audiencia de Las Palmas, se le jubila, con arreglo á lo dispuesto en el art. 238 de la ley provisional, y con el haber que por clasificacion le corresponda. Para la vacante que resulta se promueve á D. Norberto Blanco, juez de primera instancia de Ciudad-Rodrigo.

Se declaran inamovibles, confirmando en los cargos que desempeñan, á los magistrados don Marcelino Rodriguez Arango, presidente de la Audiencia de Barcelona, y D. Ricardo Diaz de Rueda, presidente electo de la de Albacete, calificado como presidente de sala de la de Madrid, y ambos sin perjuicio de lo que dispone el art. 143 de la referida ley; D. Prudencio Sanz Avalos, presidente de sala de la Audiencia de Granada, D. José Alonso Colmenares, magistrado de la de Madrid, y D. Manuel Gregorio Jimenez, magistrado electo de la misma, calificado como magistrado de la de Albacete, y D. Baldomero del Rey y D. Lino Duarte y Soto, magistrados de las de Barcelona y Albacete respectivamente.

Se declaran tambien inamovibles, confirmando en los cargos que respectivamente desempeñan, á los jueces D. Francisco Gonzalez Chia, de Segovia; D. Miguel Gil y Vargas, del distrito de la Audiencia de Valladolid; D. Facundo Diez Escudero, del distrito de Serranos de Valencia; D. Francisco María Donet y Arias, del distrito de la Lonja de Palma; D. Nicolás Octavio de Toledo, de Pamplona; D. Patricio Collado y Lopesa, del distrito de Santo Domingo de Málaga; D. Miguel Fernandez de Castro, electo de Vigo; D. Norberto Romero, del distrito de San Pablo de Zaragoza; D, Leodegario Rubin y Oroña, del distrito de la Catedral de Múrcia; D. Luis de Miguel y Márcos, de Astorga; don Diego Carrillo de Albornoz, de Orgáz, electo de Cazalla; y D. Gregorio Alvarez Colmenares, de Sahagun, electo de Segorbe.

Se declaran en aptitud de volver al servicio judicial, y con derecho á ocupar lugar en el turno ó turnos que se reservan á los de su clase en la disposicion 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, á D. Tomás Agustin Isern, D. Jerónimo Anton Ramirez, D. Juan Francisco Pardo, D. Andrés Benitez y Sanchez y D. Basilio Genovés, magistrados cesantes, y á D. Domingo Salazar y Gomez, juez de primera instancia cesante de Azpéitia.

Los periódicos de la oposicion federo-radical continúan anunciándonos que el ministerio se encuentra en crísis y que ha de sufrir una modificacion.

Es una monomanía como otra cualquiera.

A un periódico cimbro no le parece bien que se haya incoado expediente contra los individuos de la junta central carlista y varios periódicos de la comunion por haber incitado á los pueblos á la resistencia al pago de las contribuciones.

El periódico aludido debe ponerse de acuerdo con el Sr. Moret, radical de los más caracterizados, que no cree legal ni prudente la conducta de la junta central carlista.

El comité central de elecciones de la fraccion cimbro-radical ha pensado dar un manifiesto á los electores, para lo cual se reunirán mañana á oir la lectura del citado documento.

Se cree que sea una copia del famoso programa del Sr. Zorrilla á bordo de la *Villa de Madrid*, ó del que pronunció cuando le hicieron presidente del Consejo.

Esperamos con impaciencia conocer el manifiesto radical, en el que no dudamos se hablará bien de republicanos y carlistas, sus nuevos aliados.

*El Eco de España* publica un artículo que titula *Los camaleones políticos*, digno de figurar en sus columnas, por más que en su fondo solo sea la reproduccion de los cargos que diariamente dirigen al Sr. Sagasta y ven la luz pública en los diarios cimbros.

Solo le falta la consabida frase *¡son traidores!* para que pudieran aceptarlo como de propia cosecha los radicales.

Hay ya comunidad de intereses entre los partidarios de D. Alfonso y los de la monarquía radical, y nada puede extrañar la conducta que siguen; pero los alfonsinos con la célebre murga de la plaza de Santa Ana, y los otros con su purismo radical, bien pueden ir en buena compañía con la música á otra parte, porque el espíritu público se encuentra ya hastiado y ningun caso hace de sus palabrotas y ridículas invenciones.

Pican ya en historia las irrespetuosas exposiciones de los prelados católicos de España protestando contra la provision de deanatos acordada por el Gobierno.

Este debe meditar bien tal asunto, y fuerte con la ley hacérsela respetar á todos los que de una manera más ó menos indirecta faltan á ella.

Por lo visto, será preciso hacer comprender al clero español la sumision y obediencia que deben á las autoridades legítimamente constituidas, tanto más cuanto que lo que estas han acordado y motiva las protestas del clero, es perfectamente legal y de acuerdo con un Concordato celebrado entre el Gobierno español y la Santa Sede.

# EXTRANJERO.

**VERSALLES 2.—Asamblea nacional.—Apruébase el proyecto relativo á la denuncia de los tratados de comercio.**

**Se desecha despues por 377 votos contra 318 la proposicion del Sr. Chatel pidiendo que la Asamblea y el Gobierno se trasladen á Paris.**

**Asegúrase que el ministro del Interior presentará la dimision.**

**PARIS 3.—El Sr. Perier insiste en presentar la dimision.**

**El Sr. Bregio regresa á Lóndres para reanudar las negociaciones relativas á la modificacion del tratado de comercio, el cual será denunciado si no tienen resultado dichas negociaciones.**

**Carece de fundamento el rumor de que Prusia pedirá nuevas garantías si Francia paga de una vez los 3.000 millones de francos, resto del importe de la indemnizacion de guerra.**

**AMBERES 2.—El 3 por 100 espanol se ha hecho en la Bolsa á 31 1/2.**

**El portugues, á 38 1/2.**

**AMSTERDAM 2.—Han cerrado en la Bolsa:**

**El 3 por 100 espanol, á 31-95.**

**El portugues, á 37 7/8.**

**PARIS 3.—El Sr. Thiers ha aceptado la dimision del Sr. Perier, la cual no se publicará todavia en el diario oficial.**

**En la Bolsa se han cotizado:**

**El 3 por 100 francés, á 56-90.**

**El 5 por 100 id., á 92-12.**

**El interior español, á 27-57.**

**El exterior id., á 31-93.**

**PARIS 3 (noche).—El periódico «La Patrie» dice que, si se lleva á cabo en Roma la supresion de las órdenes religiosas, el Papa está resuelto á abandonar aquella ciudad.**

**LONDRES 3.—El Gobierno de los Estados-Unidos no insiste en sus relamaciones para obtener una indemnizacion por las perdidas indirectas ocasionadas por el «Alabama.»**

**AMBERES 3.—El 3 por 100 español se ha hecho en la Bolsa á 31 1/2.**

**El portugués, á 38 1/2.**

**AMSTERDAN 3.—En la Bolsa se han cotizado:**

**El 3 por 100 español, á 32-00.**

**El portugués, á 37-95.**

**PARIS 4.—El príncipe de Joinville y el duque de Aumale han escrito una carta declarando que, si hubiesen asistido á la sesion de la Asamblea nacional cuando se votó la proposicion pidiendo que la Cámara y el Cobierno se trasladasen á Paris, hubieran votado en pró.**

**LONDRES 4.—El periódico «El Observador» dice que el Gobierno inglés ha dirigido un despacho á Washington redactado en terminos muy amistosos.**

**Expresa el firme deseo de la Gran Bretaña de cumplir lealmente el tratado de Washington; declara que Inglaterra no ha creido nunca que las perdidas indirectas originadas por el «Alabama» estuviesen comprendidas en el tratado, y dice que no puede consentir en someterse al arbitraje si se considera discutible la cuestion de responsabilidad por las perdidas indirectas.**

Atrae las miras del mundo financiero una nueva combinacion para el pago de los 3.000 millones á Prusia y la evacuacion inmediata del territorio, siempre que esta no se opusiese á ciertas cláusulas del tratado. La cuestion es entregar á Alemania valor de 3 millares en obligaciones de caminos de hierro, que se convertirian en títulos de la renta, cotizados al curso ordinario de Bolsa. Los instigadores del proyecto creen que esto impediria la salida de metálico de Francia, y aun se añade que el Gobierno de Berlin, sondeado ya al efecto, se muestra dispuesto á su aceptacion. Sabido es que el importe de obligaciones férreas de Francia asciende á 6 millares.

—Sobre la cuestion del *Alabama* dice *El Times*: «Esperamos y creemos que el sentimiento de pena que ha producido la lectura de la cuestion con los Estados-Unidos no provocará por nuestra parte quejas parecidas á las que nes han dirigido; pero todo el mundo se convencerá ahora de que nosotros no podemos presentarnos ante los árbitros para responder á las reclamaciones que por indemnizacion indirecta se han suscitado.»

—La comision de la Cámara italiana ha aprobado por 11 votos contra 4 el proyecto de ley orgánica relativo á la marina.

—Segun algunos periódicos de Roma, se presentará en breve al Parlamento un proyecto de ley suprimiendo todas las órdenes religiosas, en que el Gobierno aplicará á Roma la confiscacion de los bienes eclesiásticos, reconociendo como internacionales las casas de los generales de dichas órdenes.

—En un discurso pronunciado por M. de Bismark en el Congreso de diputados de Prusia, el canciller ha dirigido vivos ataques á la fraccion ultramontana del Parlamento, diciendo que solo ha podido considerar la proposicion de M. Windhorst contra la supresion de la seccion católica del ministerio de Cultos como la movilizacion de un partido contra el Estado.

# NOTICIAS.

El dia 29 del mes pasado descarriló un tren de mercancías entre Calaf y Rajadell (Cataluña), y al dia siguiente se repitió en el propio sitio el descarrilamiento del mismo tren.

Sin embargo, las empresas continúan no exigiendo la debida responsabilidad á los empleados de las líneas donde ocurren los siniestros.

Segun la prensa malagueña, el número de sócios del Centro hispano-ultramarino aumenta de una manera considerable.

Lo celebramos, pues es síntoma de que no se ha perdido en España el patriotismo.

El señor gobernador civil de la provincia, auxiliado por el jefe de órden público, se ocupa sin levantar mano de un proyecto de organizacion de todo cuanto afecta al ramo de vigilancia de esta capital. Segun nuestras noticias, si esta reforma merece la aprobacion del Gobierno, han de mejorarse notablemente las atenciones del servicio, sin gravar el presupuesto vigente.

El Sr. D. José Gonzalo de las Casas es el designado por el colegio Notarial de Madrid para decano del mismo.

Anteayer estuvo en Palacio el señor marqués de Sardoal alcalde primero, á ofrecer sus respetos á SS. MM.

Van á trasladarse desde Sevilla á Barcelona, en buques de vapor, 20.000 duros en calderilla.

Tenemos el mayor gusto en participar á nuestros lectores que la estimable señorita de Topete se encuentra bastante aliviada de la enfermedad que ha sufrido estos dias.

Segun telégrama de la agencia Reuter, el órden, restablecido en Filipinas despues de sofocado el movimiento insurreccional del arsenal de Cavite, continúa inalterable y asegurado en todo el Archipiélago filipino.

El aumento de las rentas que se cobraron por la administracion económica de esta provincia en el último ano económico ha sido de 8.754 665 rs. más que en el anterior. Este resultado es altamente honroso para el jefe D. Olegario Andrade.

Los vapores *Cuba* y *Puerto Rico* conducirán en breve á la Habana 2.000 hombres de refuerzo.

El Sr. D. Andrés Borrego, uno de los más distinguidos escritores y periodistas, ha regalado á la Sociedad de Escritores y Artistas una obra sobre el sitio de Paris, para que dicha sociedad la publique y beneficie sus productos. Se ve á invitar á los editores á quienes convenga hacer proposiciones para la adquisicion de este notable trabajo.

El nuevo ayuntamiento de Barcelona ha suspendido la contribucion de consumos.

La toma de posesion de los nuevos ayuntamientos no ha producido, que se sepa hasta ahora, el menor incidente desagradable en ninguna localidad.

El último número de la revista *La Hacienda* publica un razonado artículo defendiendo, contra la opinion del señor Nocedal y los periódicos carlistas, la legalidad perfecta con que el Gobierno exige las contribuciones, sin necesidad de la autorizacion expresa contenida en la ley de 27 de julio de 1871.

En el el consejo de anteayer se acordó enviar 2.000 hombres á Cuba para cubrir bajas, segun la indicacion del conde de Balmaseda.

El príncipe Federico Cárlos de Prusia ha dirigido una carta autógrafa al rey dándole gracias por el Toison de Oro con que ha sido agraciado.

El martes y miércoles habrá luto de córte por el fallecimiento de la princesa Teresa Guillermina, esposa del príncipe Constantino y prima del gran duque de Oldemburgo.

# GACETILLAS.

**Matilde Diez**, **honra de nuestro teatro**, **ha conseguido** un gran triunfo en el último drama del Sr. García Gutierrez, *Nobleza obliga*.

Es imposible rayar á más altura en la interpretacion de aquel carácter. La Sra. Diez tiene momentos felicísimos, y dice aquellos preciosos versos de una manera magistral. El público no puede menos de aplaudir con entusiasmo, rindiendo tributo al esclarecido talento de la actriz.

La Sra. Gilly y los Sros. Catalina, Oltra y Fernandez completan dignamente el cuadro, cuya primera figura es, sin duda, la madre sin ventura que tan acertadamente interpreta la Sra. Diez.

El drama del Sr. García Gutierrez está primorosamente escrito, lleno de pensamientos delicados y de grandes rasgos de ingenio.

**De la «Revista teatral melodramática de Milán,»** correspondiente al 1 ° de enero, traducimos el siguiente suelto que por referirse á un paisano nuestro creemos será leido con gusto por los amantes del *bel canto* y de las glorias de nuestro país.

Dice así:

«Lorenzo Abruñedo en Palermo.—*La Gazzetta di Palermo*, hablando de la ejecucion de *Un ballo in maschera* dice lo siguiente de Abruñedo:

«El tenor Sr. Abruñedo en la parte de Ricardo se manifestó verdaderamente un gran artista en toda la extension de la palabra. Su voz, que por su potencia y extension creemos difícil pueda encontrar rival en nuestra época, solamente podemos compararla á la de Fraschini en sus mejores tiempos. Se doblega con gran facilidad á las más espinosas modulaciones del buen canto, y su metal puro y simpático conmueve deliciosamente todas las fibras del corazon: colorido, acento, todo, en fin, es en él realmente envidiable por lo inmenso. Despues de Sarti, él es sin duda el primer tenor que pronuncia el italiano con tanta claridad, que se pueden escribir sus palabras fácilmente, á pesar de que Abruñedo es español, y que nuestros italianos cuando cantan apenas si se sabe si lo hacen en árabe ó en turco. La *barcarola* del segundo acto, que entendimos por la primera vez de nuestra vida, fué cantada por Abruñedo de un modo tan sorprendente que causó un indescriptible fanatismo. En el *scherzo*, así como en el duo con la tiple, tercer acto, y en el terceto que sigue á continuacion, fué interrumpido frecuentemente por los *bravos* del público, que le tributó admirado entusiastas aplausos. Al cantar la famosa frase *Si revederti Amelia*, no puede describirse á qué extremo llegó el entusiasmo: un solo y frenético grito de ¡bravo! atronaba la sala. En una palabra, estuvo magnífico é inimitable, recogiendo los honores principales de la funcion. Damos el parabien más cordial al célebre artista por tan brillante suceso..... etc.»

Mucho nos complace que un español haya sabido merecer tal aceptacion y tan magnífica acogida en la tierra clásica de la música y de los grandes artistas, y no podemos menos de tributar un entusiasta aplauso al distinguido paisano nuestro, que será acaso una gloria dentro de poco.

**Anecdotas.** —Si me dejan cesante, gritaba hace pocos dias un empleado, medio mundo muere.

—¿Por qué? le preguntó un curioso.

—Porque entonces acabaria la carrera de medicina.

En un exámen.

—¿Cuál es el mejor sudorífico, jóven?

—La flor de malva.

—¿No se conoce otro más eficaz?

—Sí, señor.

—¿Cuál?

—El sentarle á uno en este banquillo, pues al momento suda tinta.

En un palco se encontró un dia un galan tímido y apocado, detrás de una dama, á quien en otro tiempo habia rondado, y cuyas gracias le llamaban sobremanera la atencion. No atreviéndose á dirigirla la palabra, pasó así largo rato, hasta que un insecto vino á colocarse en la espalda de la dama en cuestion.

—Señora, dijo el galan, teneis detrás un animal.

—Es verdad, contestó la interrogada, dispensadme, no habia reparado en vos.

*En el juzgado.*—¿Por qué ha robado Vd. hoy esa cadena de oro?

—Diré á V. S.; porque ayer robé este reló y no la tenia.

En cierta ocasion, oia Rossini por primera vez la obra de un compositor que empezaba á hacer mucho ruido en el mundo.

—¿Qué le parece á Vd.? preguntó á Rossini uno de los concurrentes.

—*Que si eso fuera música seria detestable,* respondió el maestro.

**Buena contestacion.** Preguntaba un escribano á cierto labriego en el acto de hacer su testamento que cuántos hijos tenia.

—Cinco, señor, y cinco que se me han muerto, diez.

—¿Cómo se llaman los muertos?

—Señor, en este lugar á los muertos los llaman difuntos.

**Jacintos.** Ahora que se acercan los dias de sembrar los jacintos, esas olororas flores de primavera, que se colocan en vistosas macetas sobre el mármol de la chimenea ó en el tocador de las damas de buen gusto, ¿quieren saber nuestras bellas suscritoras un medio sencillo para cultivar el precioso jacinto de Holanda?

Pues hélo aquí.

Se toma un bocal de vidrio de color ú opaco, de 12 á 15 centímetros de altura, y con dos aberturas, más ancha la superior que la inferior.

Se colocan en esta vasija dos bulbos, de tal suerte, que sus bases se toquen hácia la mitad del bocal ó tiesto de cristal, llenando la parte restante de tierra.

Se le coloca en seguida sobre un gran vaso de cristal blanco, ancho en la base, que se ajusta á la abertura, y se tiene cuidado de que esté siempre lleno de agua.

Se rocía de cuando en cuando la tierra del vaso superior, y las dos plantas echan retoños, una en el aire y otra dentro del agua. Esta parece al mismo tiempo que la otra; sus flores tienen colores muy vivos, y adquieren una dimension mayor que la ordinaria.

Deben elegirse dos variedades de colores diferentes. Los vasos necesarios á esta curiosa experiencia se encuentran en las tiendas de cristal y loza.

Nada más gracioso tambien, ni nada más fácil de hacer, que una pirámide de flores. Se toma para esto un embudo de hoja de lata pintado de verde, y atravesado por varios agujeritos de un centímetro de diámetro.

Enfrente de cada uno de estos agujeros se pone un bulbo de jacinto, de suerte que se vea su extremo fuera y ocupe la parte inferior el centro del agujero, y despues se acaba de llenar el aparato con musgo y tierra de huerta pulverizada.

Entonces se vuelve el embudo y se coloca en una vasija de metal ó sobre un tiesto de barro, con un agujerito practicado en la parte superior para poder regar la planta. Se elige ordinariamente para obtener buenos resultados el *crocus vernus*, especie muy rica en variedades de colores, y que produce una masa de flores agradablemente dispuestas.

# BOLSA.

Hoy se ha cotizado:
Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 28-65.
Renta perpétua exterior, á 33-60.
Obligaciones de ferro-carriles de á 2.000 rs., á 56-90.
Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00.
Deuda del personal, á 42-00.
Bonos del Tesoro á 78-95.
Idem en cantidades pequeñas, á 79-15.
Billetes del Tesoro, á 101-25.
Billetes hipotecarios del Banco de España, á 99-70.
Acciones del Banco de España, á 771-00.
Lóndres, á tres meses fecha, á 49-10.
París, á ocho dias vista, á 5-18.

# ESPECTÁCULOS.

**TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.**—A las ocho y media.—Última representacion de Il Profeta.

**TEATRO DEL CIRCO.**—A las ocho y media.—A beneficio de una familia desgraciada.—La Aldea de San Lorenzo, en la que tomará parte el primer actor D. Isidoro Valero.

**TEATRO DE LA ZARZUELA.**—A las ocho y media.—El primer dia feliz.

**TEATRO DE LA ALHAMBRA.**—A las ocho y media.—El gran poema de Goethe titulado Fausto.

**CIRCO DE PAUL.**—Academia de baile de Valentino. Todos los dias hay academias generales á las nueve de la noche, en las que se bailarán quadrilles.

**GRAN GALERIA DE FIGURAS DE CERA.**—(Carrera de San Jerónimo, núm. 23.) Grande, variada y extraordinaria novedad.—Vénus en la fragua de Vulcano.—Famoso grupo mitológico que consta de Vénus, Cupido, las tres Gracias, Vulcano y los Cíclopes.—Del anochecer hasta las once.—Entrada, 2 rs.

MADRID: 1872.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ
Corredera Baja, 43.

---

encuentro sobre la cuestion en las Constituciones de nuestro Santísimo Padre Pio IX. Todo sacerdote, todo cristiano, todo hombre honrado debe condenar al capital cuando absorbe injustamente el sudor del pobre; debe anatematizar al poderoso que acumula sus tesoros por fuera de la ley de Dios; pero tambien debe detestar con toda su alma eso que se llama socialismo, eso que se llama comunismo, como una peste moral, como la ruina de la sociedad.

El Sr. Ministro de la **GOBERNACION** (Candau): Pido la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: La tiene V. S.

---

## *Discurso del Sr. Ministro de la Gobernacion.*

SESION DEL DIA 24 DE OCTUBRE.

El Sr. Ministro de la **GOBERNACION** (Candau): Señores Diputados, el Ministro de la Gobernacion se levanta á cumplir con la penosa tarea de resumir el solemne debate á que ha dado lugar la proposicion del Sr. Castelar.

He dicho que la tarea es penosa, Sres. Diputados, porque cuento para desempeñarla con mis débiles fuerzas; pero no porque la situacion que en ella tiene el Gobierno, por el desenvolvimiento que ha tenido el debate, por la intervencion que en el mismo han tenido tambien oradores distinguidos de esta Cámara, pertenecientes á las diversas fracciones políticas en que se divide, no se la facilite extraordinariamente.

Yo declaro que si para este difícil trabajo no me hubieran abierto el camino los oradores á que aludo, me sentiria extremadamente débil, no hubiera quizá tenido fuerzas para acometerlo; pero gracias á las indicaciones, gracias á las manifestaciones hechas por los oradores que han tomado parte en el asunto, y contando con la benevolencia del Congreso, voy á ver si logro condensar, en frases todo lo más breves que me sea posible, cuanto de sustancial se ha dicho en esta discusion, y sobre todo, cuanto se ha manifestado perteneciente al punto que debemos resolver,

---

Dichas estas cuatro palabras, hecha esta protesta sincera y leal, voy á decir una cosa hasta cierto punto análoga respecto del Sr. Estéban Collantes.

El Sr. Estéban Collantes ha dicho que las soluciones del Gobierno respecto de «La Internacional» merecen su aprobacion, y que las declaraciones del Gobierno respecto de esa asociacion merecen su aplauso. Indudablemente que esa apreciacion por parte del Sr. Estéban Collantes dará otro nuevo fundamento á los que acusan al Gobierno de reaccionarismo. Lo mismo tengo que hacer con esta apreciacion que con la que resulta de la conformidad de Gobierno con las ideas del Sr. Alonso Martinez. Tampoco me acobarda esa acusacion, y tampoco he de detenerme á contestarla. Si el Sr. Estéban Collantes conviene con el Gobierno de S. M. tanto mejor; y si vosotros deducís de aquí que esa identidad completa entre el Sr. Estéban Collantes y el Gobierno coloca á S. S. y al Gabinete en una misma política, entonces no os envidio la lógica.

Y esto lo ha reconocido el Sr. Estéban Collantes en la tarde de ayer, y no podia menos de reconocerlo. Porque el Sr. Estéban Collantes y el Ministro de la Gobernacion están conformes en una cuestion dada, acerca de un punto dado de la política, ¿deducís de esta identidad que existe entre el Sr. Estéban Collantes y el Ministro de la Gobernacion que se han absorbido mútuamente el uno al otro? Repito que si haceis esa deduccion, no os envidio la lógica. (*Risas.*) Parece que os reís; pues yo os explicaré la frase. Si vosotros creeis que vais á intimidar al Gobierno; si creis que le hareis retroceder porque en una cuestion dada, en un momento dado, puede convenir en sus apreciaciones con el Sr. Estéban Collantes ó con cualquiera otro individuo de esta Cámara; si creeis que por eso podeis

---

habia de condenar como tal «Internacional,» tambien debia condenarse á la Iglesia católica. Pues bien, Sres. Diputados, yo jamás condenaré á «La Internacional» por la idea que su nombre indica. Yo amo mi patria, yo sé que mi patria es mi segunda madre, sé que si mi madre natural me ha dado el sér, la patria me ha dado el complemento del sér, á ella le debo el suelo que piso, á ella le debo la luz que me ilumina y el aire que respiro, á ella le debo mi educacion, mis hábitos, mis sentimientos, y estoy dispuesto á sacrificar todo lo que soy y valgo en favor de mi patria; pero á pesar de todo esto, yo no puedo olvidar esas grandes ideas introducidas por el cristianismo, de humanidad y de fraternidad bien entendida; yo no puedo olvidar que el cristianismo vino á igualar al esclavo con el señor y á derribar aquellas barreras que hacian que no se entendisen las naciones con las naciones, los pueblos con los pueblos, las familias con las familias; pero conste que si alguna vez se llegase á condenar á esa asociacion por su carácter internacionalista, reclamo la excepcion de la Iglesia.

A la Iglesia de ninguna manera se la puede aplicar ese criterio. ¿No es acaso la Iglesia anterior á todo derecho internacional? Pues qué, ¿antes de que se estableciera este derecho no existia la Iglesia? No habian prescrito sus derechos? ¿No se formaron en su seno todas las naciones que hoy pasan por civilizadas? ¿No se modelaron segun las ideas católicas? Pues si para algun caso quisiera considerarse á la Iglesia como internacional, téngase presente que primero es *antenacional*.

Y discurriendo sobre esta idea el Sr. Castelar, con la elevacion que es propia de su génio, decia que no se podia condenar á «La Internacional» aunque tuviera su centro fuera de la patria, porque entonces era necesario condenar

# DIARIO Y GUIA DE MADRID.

## SEÑALAMIENTOS.

### Tesorería central de la Hacienda pública.

*Billetes del Tesoro.*

Desde el dia 5 al 19 del actual, y horas de diez de la mañana á las dos de la tarde, en los dias no feriados, se reciben en esta dependencia los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último en facturas que no excedan de 7.500 pesetas.

Los billetes vendrán firmados al dorso por los interesados.

El dia 20, á las doce de la mañana, se verificará el sorteo para el pago en la forma acostumbrada; y desde el siguiente hasta el 29 inclusive, en las horas anteriormente marcadas, pueden presentarlas con el que las haya correspondido en el sorteo.

El dia 7 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 143 al 149.

*Bonos del Tesoro.*

El dia 7 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1870, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 997 á 999.

El dia 7 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 329 al 350.

### Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 7 del corriente mes, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 1901 al 2000 de sorteo.

### Direccion general de la Deuda pública.

El dia 7 del actual se pagarán por la Tesorería de estas oficinas los intereses del semestre vencido en 31 de Diciembre último de las inscripciones números 815 á 868, siempre que se hallen corrientes los documentos de personalidad presentados al efecto.

## SANTO DE MAÑANA.

SAN ROMUALDO, abad.

## MERCADOS.

### Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este dia por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 12'50 á 14'25 pesetas la arroba; á 0'64 la libra y á 1'55 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0'75 pesetas la libra, y á 1'45 el kilógramo.

Idem de ternera, á 1'37 pesetas la libra, y á 2'97 el kilógramo.

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilógramo.

Idem fresco á 18 pesetas la arroba; á 0'76 la libra, y á 1'65 el kilógramo.

Idem en canal, de 15 á 15'75 pesetas la arroba, y de 1'34 á 1'42 el kilógramo.

Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1'11 á 1'23 la libra, y de 2'41 á 2'67 el kilógramo.

Jamon, de 19 á 21'50 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'25 la libra, y de 2'43 á 2'71 el kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'64 la libra, y de 0'50 á 1'39 el kilógramo.

Judías, de 4 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilógramo.

Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilógramo.

Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0,10 á 0'13 el kilógramo.

Idem mineral, á 1'37 pesetas la arroba, y á 0'12 el kilógramo.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilógramo.

Jabon, de 11 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro.

Petróleo, á 0'35 pesetas el cuartillo, y á 6'93 el decálitro.

Trigo, de 13 á 14'50 pesetas la fanega, y de 23'53 á 26'25 el hectólitro.

Cebada, de 6 á 7'25 pesetas la fanega, y de 12'22 á 13'06 el hectólitro.

NOTA.—**Reses degolladas ayer.**

| | |
|---|---|
| Vacas | 119 |
| Carneros | 532 |
| Terneras | 76 |
| Cerdos | 283 |
| TOTAL | 1.0 9 |

Su peso en libras, 140.786.—Idem en kils., 64.768'067.

**Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.**

| PUNTOS DE RECAUDACION. | Ptas. Cénts. |
|---|---|
| Toledo | 2.035'34 |
| Segovia | 1.254'20 |
| Atocha | 1.418'07 |
| Alcalá ó carretera de Aragon | 393'81 |
| Bilbao | 540'74 |
| Estacion del Mediodia | 3.789'74 |
| Idem del Norte | 2.783'85 |
| Diligencias y correos | » |
| Pozos de hielo | » |
| Matadero.—Arbitrio sobre las carnes. | 6.292'99 |
| —— Idem ganado de cerda | 3.432'40 |
| TOTAL | 21.941'14 |

## ACADEMIAS.

**Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales**, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y setiembre. Horas de oficina, de 10 á 4, y de 8 á 1 en los meses de julio y agosto.

**Academia de Ciencias morales y políticas**, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 á 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 á 1.

**Academia Española**, calle de Valverde, núm. 26.—El despacho de las obras está abierto todos los dias no feriados, de 8 á 5.

**Academia de la Historia**, calle del Leon, núm. 21.—Horas de oficina, de 10 á 3.

**Academia homeopática española.**—Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente.

**Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion.**—Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche.

**Academia de Medicina y Cirujía**, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto.

**Academia Médico-quirúrgica Matritense**, fundada en 1845, calle de Capellanes, núm. 10. Entrada por el callejon de Preciados, núm. 3.

**Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando**, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaría general está abierta de 11 á 3.

## ARCHIVOS.

**Archivo de la Armada**, en el ministerio de Marina.

**Archivo del Consejo de Estado**, en la calle Mayor, casa de los Consejos —Horas de despacho, de 11 á 4.

**Archivo de Cruzada**, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

**Archivo facultativo de Artillería**, en la Direccion, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena-Vista.—Entrada de 10 á 4.

**Archivo general de Escrituras públicas**, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los dias, menos los festivos.

**Archivo general de Hacienda**, en su edificio, calle d Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

**Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla**, refundido en el del Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

**Archivo histórico nacional**, calle del Leon, núm. 21.—Este archivo, que perteneció á la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19 de abril de 1866.—Horas de oficina, todos los dias de 10 á 3.—Jefe, D. Luis Eguilaz.

**Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia**, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47, entresuelo.—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

**Archivo del Ministerio de Hacienda**, Alcalá, 9.—El señor archivero recibe todos los dias de 1 á 3. Los oficiales de 10 á 3.

**Archivo de las Ordenes militares**, casa de los Consejos, plaza del mismo nombre, núm. 127.

**Archivo de la capilla y vicariato general del ejército y armada**, cuesta de Santo Domingo, núm. 1, principal.—Horas de oficina, de 10 á 3.

**Archivo del registro del Sello**, calle de Silva, núm. 14. Las oficinas están abiertas de 11 á 3 todos los dias, menos los festivos.

**Archivo del Tribunal de Cuentas**, calle de Fuencarral, núm. 95.—Horas de oficina, de 10 á 4 en invierno y de 9 á 2 en verano. Audiencia diaria, de 1 á 2 en verano y de 3 á 4 en invierno.

**Archivo del Consejo de Guerra y Marina**, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina: en los meses de julio á 15 de Setiembre, de 10 á 2; y en los restantes del año, de 10 á 4.

**Archivo de la Vicaría**, calle de la Pasa, núm. 3.—Horas de oficina, de 11 á 3.

**Archivo de la Villa de Madrid**, en la casa del Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 á 4, que son las horas de oficina, excepto los dias festivos.

EL HIPÓCRITA MALECIO.
NOVELA POPULAR
ÚTIL Á EXPLOTADOS, INDIGESTA Á EXPLOTADORES,
Ó SEA
*remedio eficaz para no caer en el garlito de los pícaros fariseos é hipócritas usureros, que con exterior de santos chupan el jugo á los pobres ciudadanos,*
POR
DON EUGENIO RAMON PAGE.

Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas en octavo.
Se vende en la administracion de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LAS CÓRTES DE CÁDIZ,
POR
D. ANTONIO LUQUE Y VICENS.

Esta obra. que contiene los discursos y decretos más importantes de la primera época constitucional y parlamentaria de España, consta de cuatro tomos que se venden al precio de 46 rs. en la librería de Cuesta.
Los pedidos se harán á la redaccion de este periódico, Barco, núm. 9.

EL LIBRO DEL PUEBLO,
POR
D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposicion universal aragonesa.
Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias.
Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.
DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.
FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

Este periódico, cuyo crédito es bien conocido, es el que con mejor éxito sirve para dar publicidad á todo cuanto puede interesar al comercio, á la industria y á la agricultura, así en España como en Portugal.

Fáciles hoy las comunicaciones y creciente el tráfico entre España y Portugal, el *Diario de avisos de Lisboa* se propone, por su gran baratura, contribuir con el anuncio, que es el todo en el comercio, á que los intereses, tanto comerciales como industriales, figuren más ámpliamente en el mercado de una y otra nacion.
Se reciben suscriciones y anuncios en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, siendo el precio de suscricion por seis meses 15 rs., y el de los anuncios, 0,50 cénts. línea.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,
POR
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.
Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de
*Medio real la entrega en toda España.*

A cada reparto de cuatro entregos acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.
La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 232 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

LA LUZ DE LA INFANCIA

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real órden de 24 de marzo y publicada en la *Gaceta* de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.
Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.
COLECCION DE POESIAS
de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.
Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

EL TIZON DE LA NOBLEZA.

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

GRAMATICA
DE LA
LENGUA CASTELLANA,
POR
D. FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

Esta obra, elogiada por la prensa en general, se vende en las principales librerías de Madrid á 8 rs., precedida de un extenso prólogo en que se motivan las reformas que el autor introduce en ella, y á 6 rs. sin dicho prólogo.
Haciendo los pedidos al autor, que vive en la calle de San Dimas, número 9, cuarto principal de la derecha se hará una rebaja de 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares.

PLEBEYOS ILUSTRES.

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

el orígen de todos los progresos humanos. Y elevando la cuestion venia á decir que este progreso en el órden de las ideas se obtenia por esa epecie de comunicacion internacional de todos los pueblos, y aseguraba que hasta el dogma de la Santísima Trinidad era efecto de este comercio de ideas: aquí, pues, me he de permitir rectificar al Sr. Castelar, á pesar de haber ofrecido no ocuparme de rectificaciones.

Decia S. S. que la idea del Espíritu Santo se debe á la filosofía de Platon; la del Verbo á la filosofía de Filon el judío, y la del Padre á la tradicion judáica.

Yo no niego, Sres. Diputados, que los dogmas católicos tienen algun antecedente en la historia, sobre todo en la historia del pueblo judío, pueblo elegido por Dios para hacerle depositario de sus promesas: allí venian depositándose los anuncios, las sombras, las figuras, hasta que últimamente apareció la realidad. He de hacer otra confesion. No niego que en la filosofía pagana, no niego que en la religion pagana habia como algun rastro de aquella revelacion primitiva que ha tenido despues su restauracion y perfeccion por Jesucristo; pero precisamente el dogma de la Santísima Trinidad es el que menos antecedentes tiene. Si se trata del Espíritu Santo, no es cierto que de la lectura de las obras de Platon se pueda sacar tal idea; solamente en las tradiciones judáicas consignadas en el Thalmud se encuentra una sombra, y esto interpretándolas con alguna violencia. Si despues pasamos á la idea del Verbo, no se la debemos atribuir á Filon el judío, sino á la revelacion de Jesucristo. Me consta que San Agustin descubria en la filosofía de Platon, en las ideas tipos de este filósofo, algun diseño de la idea cristiana del Verbo.

Mas aun cuando Platon nos dejase algun rastro de ella, y

banco, y especialmente al Ministro de la Gobernacion, entonces molestaria mucho vuestra atencion, de la cual necesito para resolver, ó al menos para que me entendais, lo que tengo que decir acerca del problema fundamental. Por tanto, habeis de permitirme que yo olvide todas estas indicaciones, cuando crea que ellas para nada conducen á esclarecer el punto que debatimos. En la reseña que voy á permitirme hacer de lo que se ha dicho aquí por los oradores que han tomado parte en el debate, he de invertir hasta cierto punto el órden con que lo han hecho.

El Sr. Alonso Martinez no necesita otra contestacion sino la de que el Gobierno se felicita de haberle oido mantener las doctrinas que ha mantenido aquí el dia pasado. El señor Alonso Martinez, vosotros sabeis que se ha puesto al lado del Gobierno en esta cuestion importante, y esta coincidencia de apreciaciones no merece que el Gobierno haga otra cosa más que manifestarle su profundo agradecimiento por el concurso que en esta cuestion ha venido á prestarle con su poderosa y autorizada palabra.

Yo bien sé que al manifestar el Gobierno de S. M. la conformidad completa en que se halla con el Sr. Alonso Martinez en la manera de apreciar esta cuestion, ha de venir sobre la cabeza de este Gobierno esa acusacion eterna de reaccionarismo, así como sobre la cabeza del Sr. Alonso Martinez quizá caiga otra acusacion, que no por partir de distinto punto deja de tener suma analogía, de excesivamente liberal. Yo no sé cómo el Sr. Alonso Martinez apreciará esta crítica; mas por lo que hace al Gobierno, desde luego digo que me importa muy poco que se me acuse de reaccionario porque venga á convenir con un individuo de una fraccion de esta Cámara en la manera de apreciar una misma cuestion en un debate dado.

Para proceder con órden en esta tarea, es preciso que os recuerde cuál es el punto de partida de la discusion; porque ha sido tanta la amplitud que á esta se ha dado, que ya casi casi se olvida. La base fundamental del debate, vosotros lo recordais como yo, fué el pretender averiguar cuáles eran las apreciaciones del Gobierno de S. M. respecto de «La Internacional,» en cuanto esta asociacion cupieran dentro de los límites legales. Este y no otro fué el objeto de la pregunta del Sr. Jove y Hévia, iniciador de la discusion y no otro fué el terreno en que el Gobierno podia y debia hacer las declaraciones que hizo. Siendo esto así, Sres. Diputados, habia necesidad, para que el debate no se perdiera en los anchurosos horizontes que aquí se le han trazado por algunos Diputados, de recordar de vez en cuando que nosotros estábamos discutiendo, no en una Asamblea constituyente, sino en una Asamblea que tiene el deber de encerrarse dentro de los límites de la ley anteriormente designados, y que veniamos á resolver, no una cuestion de ciencia, sino una cuestion de gobierno, una cuestion de ley. No quiere esto decir que yo condene, ni siquiera censure, el que por algunos de los señores que han debatido la cuestion se haya pasado de este límite que el Gobierno en su calidad de tal tiene que recordar á cada instante, porque no cumpliria con su deber de tal Gobierno si lo olvidara.

Yo estimo, yo considero las apreciaciones hechas fuera de ese límite por algunos oradores, en toda la importancia que les da la autoridad de los que las han producido; y la prueba de que las aprecio es que, aunque sea ligeramente, he de ocuparme de ellas. Si yo fuera á contestar á cada una de las indicaciones que con carácter más ó menos personal se han dirigido á los Ministros que ocupan este

aun cuando la filosofía de Platon se enseñase en Alejandría en tiempo de Porfirio y demás neo-platónicos, no se puede decir que este sea el orígen de la idea del Verbo. Cuando escribió Filon el judío su libro sobre las costumbres de sus compatricios, hizo ciertamente mencion de la idea de Verbo; pero entonces existia la Iglesia de Alejandría; San Márcos la habia formado con los judíos de aquella ciudad. Así que cuando el filósofo Filon escribe sobre las costumbres de los judíos, escribe en realidad sobre las costumbres y creencias de los cristianos. Por consiguiente, es un anacronismo suponer que la idea del Verbo se debe á Filon el judío.

Y he de concluir con una protesta. Puesto que la causa de «La Internacional» se mezcla hasta cierto punto con la causa de los pobres, cuanto haya podido decir contra esta asociacion entiéndase que no debe ceder en menosprecio ni perjuicio de los pobres. Sé, como cristiano y como sacerdote, las obligaciones que tengo para con ellos, y el cielo es testigo de cuán grato es á mi corazon su cumplimiento. Yo estaré siempre al lado del que padece necesidad para consolarle, á su lado estaré para llorar con él sus miserias, á su lado para compartir con él el pedazo de pan que esté en mis manos, á su lado para implorar la clemencia del rico en su favor, á su lado para increpar á los duros de corazon, á su lado para combatir á toda escuela, á todo partido que se cuide mucho del acrecentamiento de la riqueza y poco del socorro de los menesterosos.

Pero siempre rechazaré toda conniveencia con todos los que abusan de las necesidades de los pobres para su medro personal, que los llenan de esperanzas ilusorias para desvanecerlos, que los quieren precipitar en temerarias empresas para agravar su miseria. Lo diré usando de las ideas que